


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

28 de junio de 2022
Santo Domingo, R. D.

010313

Señor
Cristian Sánchez Reyes
Director General
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Sánchez:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual a la Carta Compromiso al Ciudadano del **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)**, correspondiente al período **julio 2021 – junio 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **75%**. De igual manera se encuentra anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas. En tal sentido, le comunicamos que los resultados de la evaluación recomiendan trabajar una nueva versión.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SC/ DDMSP
DDMSP-22-0349

Anexos:

1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano

